

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MICOGUANTA
CIA. DE TRANSPORTES S.A. EL DIA 27 DE FEBRERO DEL 2.018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador a los 27 días del mes de Febrero del 2018, a las dieciséis horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Pucara N2-209 e Intuyan., se reúnen los socios de la compañía **MICOGUANTA S.A.** Señor Carlos Romualdo Cárdenas Jácome, propietario de 160 participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, Señor Carlos Joaquín Cárdenas Santillán, propietario de 160 participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, Sra. Clarisa de los Ángeles Cárdenas Santillán, propietaria de 160 participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, Señor Pablo Joselito Castañeda Carrera, propietario de 160 participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, y el Señor Jorge German Cevallos Cárdenas, propietario de 160 participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una. Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía se resuelve por unanimidad en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Social amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, actúa como secretario el señor Carlos Romualdo Cárdenas Jácome en su calidad de GERENTE. Así instalada la reunión aprueban el siguiente orden del día

PRIMERO.- INFORME DE GERENTE

SEGUNDO.- PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Señor Gerente General de la Compañía Señor Carlos Romualdo Cárdenas Jácome y expone su informe de Gerencia del periodo 2017, el cual previamente se le ha entregado una copia a cada uno de los socios presente., manifiesta que no se pudo iniciar el trabajo en forma planificada por falta del apoyo de los socios, que por algún motivo no lo pudieron hacer. Esperando que el año 2018 este se consolide y se pueda dar inicio al objetivo principal de la Compañía esto es el de servir a la comunidad., sometido a votación, el informe de gerencia es aprobado por los socios presentes.

En el segundo punto, el señor Carlos Romualdo Cárdenas Jácome solicita al Señor Economista Patricio Gómez, Contador General designado de la Compañía exponga los Estados Financieros a la Junta., toma la palabra el Señor Contador y expone los Estados Financieros los mismos que previamente se les había ya entregado una copia a cada uno de los socios., manifiesta que al no empezar a operar la compañía no tiene ningún movimiento económico a excepción de la integración de capital que ya expuso el señor Gerente en su Informe., los Socios presentes aprueban los mencionados Estados Financieros año 2017.- Sin tener más puntos que tratar la Secretaria solicita un receso

de 30 minutos a fin de redactar la presente Acta de Socios.-Reinstalada la Junta, el Acta es leída por Secretaria y es aprobada íntegramente por cada uno de los socios presentes, siendo las 20:53 minutos se da por terminada la Junta de Socios. . Para constancia de lo cual firman los socios presentes.



Sr. Carlos Joaquín Cárdenas S.
PRESIDENTE



Sr. Carlos Romualdo Cárdenas J.
SECRETARIO/GERENTE